



**INFORMACIÓN SOBRE NÓMINA DE MAYO DE ALUMNOS DE LA 38ª  
PROMOCIÓN DE SECRETARIOS JUDICIALES (TURNO LIBRE)**

El 9 de mayo de 2013 se ha nombrado funcionarios de carrera a los alumnos que han superado el curso selectivo en el organismo autónomo Centro de Estudios Jurídicos, 38ª promoción de acceso al Cuerpo de Secretarios Judiciales (turno libre), correspondiente a las pruebas selectivas de la convocatoria JUS/3387/2010, de 27 de diciembre («BOE» 31 de diciembre).

Con el fin de asegurar la baja en la Seguridad Social como funcionarios en prácticas dentro de los plazos legales marcados, así como para abonar a estos alumnos su última nómina con cargo al Centro de Estudios Jurídicos, esta Secretaría General informa que cada alumno deberá remitir al Centro de Estudios Jurídicos (Buzón institucional de Recursos Humanos: [rrhh@cej-mjusticia.es](mailto:rrhh@cej-mjusticia.es)) copia digitalizada de su toma de posesión en su destino definitivo como Secretario Judicial de la 3ª categoría **en el plazo máximo de 1 día desde que esa toma de posesión se produzca.**

**Consecuencias de la no remisión de la toma de posesión en plazo.**

1. Se podría producir un daño al presupuesto del organismo, en tanto la no remisión de la toma de posesión, o su remisión tardía, podría suponer que el organismo no pueda dar de baja a ese alumno en la Seguridad Social en el plazo legalmente previsto, con la consiguiente imposición de recargos en perjuicio del presupuesto del organismo.
2. El 20 de mayo de 2013 se cierra el plazo para la tramitación de esta última nómina de liquidación (mayo) a los alumnos de la 38ª promoción de Secretarios Judiciales (turno libre).
3. Si la toma de posesión se remite después del 17 de mayo de 2013 esos alumnos cobrarán mediante posterior nómina de incidencias.

9 de mayo de 2013. El Secretario General. Jaime Puchol Aiguabella.